



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de ley **42325 CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA**, de la diputada Armas Belavi, por el cual se conmemora del 4 al 10 de cada mes de julio, como la semana del inmigrante piemontés; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1 – Declárase en la provincia la semana del 4 al 10 de Julio de cada año, como la semana del Inmigrante Piemontés.

ARTÍCULO 2 - Ilumínese la fachada de la Legislatura Provincial con los colores de la bandera de Italia.

ARTÍCULO 4 - Invítase a las municipalidades y comunas a adherir a la presente.

ARTICULO 5 – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión en Zoom, 09 de junio de 2021.

FIRMANTES: OLIVERA - DI STEFANO - CIANCIO - MAHMUD.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE